INFORME SST 1

PERIODO: 21 OCTUBRE - 04 NOVIEMBRE 2024

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

RUSSY INGENIEROS S.A.S. Nit. 901.109.885-1	**INFORME QUINCENAL**

Elaboró:

SILENE DE AVILA BARRAGAN
WRUSSY INGENIEROS SAS

Revisó y Aprobó:

WILVER FRANCINY RUSSY LADINO
WRUSSY INGENIEROS SAS

CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 4
1.1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA 4
2. COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PLAN DE CONTINGENCIAS. 5
2.1. PROGRAMA DE: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 5
2.1.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 5
2.1.2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 6
2.2. PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 7
2.2.1. PROCEDIMIENTOS DE ALTO RIESGO 7
2.2.2. INSPECCIONES 8
2.2.3. ACCIDENTALIDAD 8
2.2.4. BRIGADAS DE EMERGENCIAS 8
2.2.5. INDICADORES 8
3. CONCLUSIONES 13

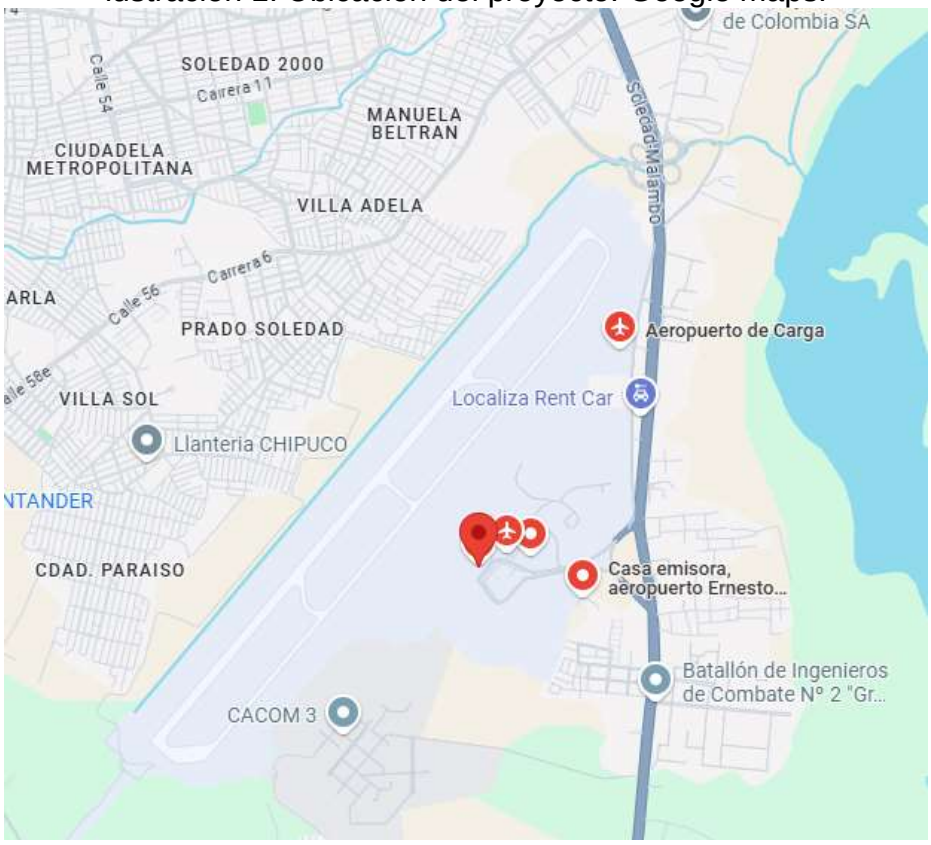
LISTA DE ILUSTRACIONES

lustración 1. Ubicación del proyecto. Google maps. 4

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto se ejecutará en la Soledad, Atlántico como se evidencia en la ilustración N 1.

lustración 1. Ubicación del proyecto. Google maps.



Fuente: https://www.google.com/maps/

1.1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: WILVER FRANCINY RUSSY LADINO
CORREO ELECTRÓNICO: proyectos@wrussyingenieros.com
OFICINA: DIRECCIÓN: Calle 8f # 79- 94 Bogotá D.C.
Contrato de Obra No. GGC-078-2024
Objeto: “ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL ATLANTICO” Y “MANTENIMIENTO PUESTO DE CONTROL EN EL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ, SOLEDAD - ATLÁNTICO”

2. COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PLAN DE CONTINGENCIAS.

2.1. PROGRAMA DE: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Este capítulo, está enmarcado al contexto del contrato **No. GGC-078-2024** evidenciando las actividades ejecutadas de Seguridad y Salud en el Trabajo, derivados del desarrollo de los trabajos en obra, de igual forma, dando cumplimiento a los parámetros de seguridad y salud en el trabajo establecidos en el contrato.

La empresa **WRUSSY INGENIEROS S.A.S** realizó las actividades que se establecieron en el cronograma en el periodo comprendido del **21 de octubre al 04 de noviembre de 2024**, entre las actividades realizadas se encuentran las siguientes: (identificación de riesgos en el centro de trabajo mediante la matriz de identificación de peligros, inducciones, entrega de elementos de protección personal, entre otras).

2.1.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

2.1.1.1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL PERSONAL MÍNIMO

Personal para la ejecución del contrato **No. GGC-078-2024**

Durante el periodo **21 de octubre al 04 de noviembre de 2024,** se relaciona el personal que se contrató para la ejecución de las actividades dentro del contrato **No. GGC-078-2024**.

DATOS PERSONALES					
NOMBRE Y APELLIDOS	**CEDULA**	**CARGO**	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE EGRESO**	**ESTADO**
Abner David Pérez	72.003.211	Residente de Obra	05/11/2024		**ACTIVO**
Alfredo de Jesús García	8.679.281	Ayudante de Obra	14/11/2024	14/11/2024	**RETIRO**
Eduardo Luis Cárdenas	1.143.233.762	Ayudante de Obra	13/11/2024		**ACTIVO**
Fredy Molinares	72.144.330	Ayudante de Obra	13/11/2024		**ACTIVO**
Iván Jesús Coronado	72.189.728	Ayudante de Obra	14/11/2024		**ACTIVO**
Jose Luis Jaraba	1.043.438.688	Ayudante de Obra	14/11/2024		**ACTIVO**
Juan Jose Perozo	5310172	Ayudante de Obra	14/11/2024		**ACTIVO**
Roque Arturo Cárdenas	8.793.742	Ayudante de Obra	13/11/2024		**ACTIVO**
Alexander Enrique Vargas	72.175.578	Maestro de Obra	14/11/2024		**ACTIVO**

2.1.2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A continuación, presentamos la gestión de seguridad y salud en el trabajo que se llevó a cabo en la ejecución del contrato entre el periodo **21 de octubre al 04 de noviembre de 2024.**

2.1.2.1. INDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se realizó inducción de seguridad y salud en el trabajo donde se explicó al personal los siguientes temas:

- ✓ Entrega de la funciones y responsabilidades del cargo a desempeñar
- ✓ Bases del SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.
- ✓ AFP-EPS-ARL-CCF
- ✓ Conceptos básicos de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, (SG SST)
- ✓ Se da a conocer a los trabajadores, los riesgos a los cuales están expuestos en sus labores diarias.
- ✓ Riesgo Biomecánico: manipulación de cargas, esfuerzo, movimiento repetitivo.
- ✓ Riesgo físico: ruido, vibración, iluminación.
- ✓ Riesgo químico: líquidos (nieblas y humos) polvos orgánicos e inorgánicos.
- ✓ Riesgo mecánico: peligro de Izaje y cargas suspendidas, peligro de proyección de partículas.
- ✓ Formato de reporte de actos y condiciones inseguras.
- ✓ Procedimiento reporte de accidente de trabajo.
- ✓ RIT (Reglamento Interno de Trabajo)
  - Son obligaciones especiales del trabajador
  - Son obligaciones de los trabajadores con el uso de EPP del SG SST
  - Prohibiciones de los trabajadores
- ✓ Política de Seguridad y salud en el trabajo y reglamento de higiene y seguridad industrial.
- ✓ PTS (procedimientos seguros) para tareas de alto riesgo.
- ✓ Que es el comité de convivencia laboral
- ✓ Que el COPASST

2.1.2.2. DOCUMENTACION Y PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

La documentación de personal que ingreso dentro del periodo **21 de octubre al 04 de noviembre de 2024.**

2.1.2.3. CAPACITACIONES

En el periodo del **21 de octubre al 04 de noviembre de 2024** no se tenían programadas capacitaciones, teniendo en cuenta que se estaba realizando el ingreso del personal.

2.1.2.4. CHARLAS DE SEGURIDAD

Las charlas de 5 minutos se realizaron antes de iniciar la jornada laboral, estas se realizan el objetivo de informar y sensibilizar a los trabajadores sobre su seguridad y salud en las actividades que ejecutan diariamente. En el periodo del **21 de octubre al 04 de noviembre de 2024** no se tenían charlas programadas teniendo en cuenta que se estaba realizando el ingreso del personal

2.1.2.5. PAUSAS ACTIVAS

Se realizaron las pausas activas durante la jornada laboral con el fin de revitalizar la energía corporal y refrescar la mente de los trabajadores. De acuerdo con el plan de trabajo se tiene programado que las pausas activas se deben realizar todos los días laborales, donde en el periodo **21 de octubre al 04 de noviembre de 2024** no se tenían programadas pausas activas teniendo en cuenta que se estaba realizando el ingreso del personal

2.1.2.6. COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el periodo **21 de octubre al 04 de noviembre de 2024** no se realizaron reuniones del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo teniendo en cuenta que se estaba realizando el ingreso del personal.

2.1.2.7. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

En el periodo **21 de octubre al 04 de noviembre de 2024** no se realizaron reuniones del comité de convivencia laboral teniendo en cuenta que se estaba realizando el ingreso del personal.

2.2. PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

2.2.1. PROCEDIMIENTOS DE ALTO RIESGO

El análisis seguro de trabajo (AST), es un proceso por el cual se identifican incidentes potenciales y condiciones de peligro para cada uno de los pasos básicos de la tarea y se elaboran procedimientos de seguridad y controles para reducir la probabilidad de la materialización de este. El Análisis de Seguridad en la Tarea

(AST) tiene como finalidad realizar una identificación de los agentes de riesgo a los cuales están expuestos los trabajadores en la ejecución de sus tareas dentro de la empresa.

En el periodo **21 de octubre al 04 de noviembre de 2024,** no se ejecutaron actividades de alto riesgo teniendo en cuenta que se estaba realizando el ingreso del personal.

2.2.2. INSPECCIONES

Las inspecciones de seguridad son una técnica analítica de seguridad que consiste en el análisis realizado mediante la observación directa de las instalaciones, equipos y procesos productivos para identificar los peligros existentes y evaluar los riesgos en las áreas de trabajo. Para el periodo de **21 de octubre al 04 de noviembre de 2024**, no se realizaron inspecciones de seguridad teniendo en cuenta que se estaba realizando el ingreso del personal.

2.2.3. ACCIDENTALIDAD

Durante el periodo del **21 de octubre al 04 de noviembre de 2024**, no se presentaron accidentes laborales, teniendo en cuenta que no se ejecutaron actividades teniendo en cuenta que se estaba realizando el ingreso del personal.

2.2.4. BRIGADAS DE EMERGENCIAS

En el periodo **21 de octubre al 04 de noviembre de 2024** no se realizaron reuniones de la brigada de emergencias del proyecto teniendo en cuenta que se estaba realizando el ingreso del personal.

2.2.5. INDICADORES

Se establecen los indicadores para dar cumplimiento a lo establecido en el plan de seguridad y salud en el trabajo.

- **FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD**

$$\mathrm{R} = \frac{\mathrm{No}\ Accidentes\ de\ trabajo\ en\ el\ mes}{\mathrm{No}\ \ de\ trabajadores\ en\ el\ mes} * 100$$

$$\mathrm{R} = \frac{0}{0} = 0\ \%$$

- **ÍNDICE DE SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD**

$$\mathbf{R} = \frac{\mathbf{\#\ dias\ incapacidad\ AT\ mes + \#\ días\ cargados\ en\ el\ mes}}{\mathbf{\#\ trabajadores\ en\ el\ mes}} * \mathbf{100}$$

$$\mathbf{R} = \frac{\mathbf{0}}{\mathbf{0}} = \mathbf{0}\ \%$$

En el periodo de **21 de octubre al 04 de noviembre de 2024,** se tuvo un accidente laboral del cual no se tuvo incapacidad.

- **ÍNDICE DE PROPORCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES**

$$\mathbf{R} = \frac{\mathbf{\#\ ATmortalesen\ el\ año}}{\mathbf{\#\ AT\ en\ el\ año}} * \mathbf{100}$$

$$\mathbf{R} = \frac{\mathbf{0}}{\mathbf{0}} = \mathbf{0}\ \%$$

Durante la ejecución del contrato no se ha presentado ningún accidente mortal.

- **INCIDENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL**

$$\mathbf{R} = \frac{\mathbf{\#\ de\ casos\ nuevos\ de\ EL}}{\mathbf{Promedio\ de\ trabajadores}} * \mathbf{100}$$

$$\mathbf{R} = \frac{\mathbf{0}}{\mathbf{0}} = \mathbf{0}\ \%$$

Durante la ejecución del proyecto no se ha presentado enfermedades laborales en los trabajadores.

- **ÍNDICE FRECUENCIA AUSENTISMO**

$$\mathbf{R} = \frac{\mathbf{No\ \textit{días\ ausencia\ por\ incapacidad\ laboral}}}{\mathbf{No\ días\ programados\ de\ trabajo\ en\ el\ mes}} * \mathbf{100}$$

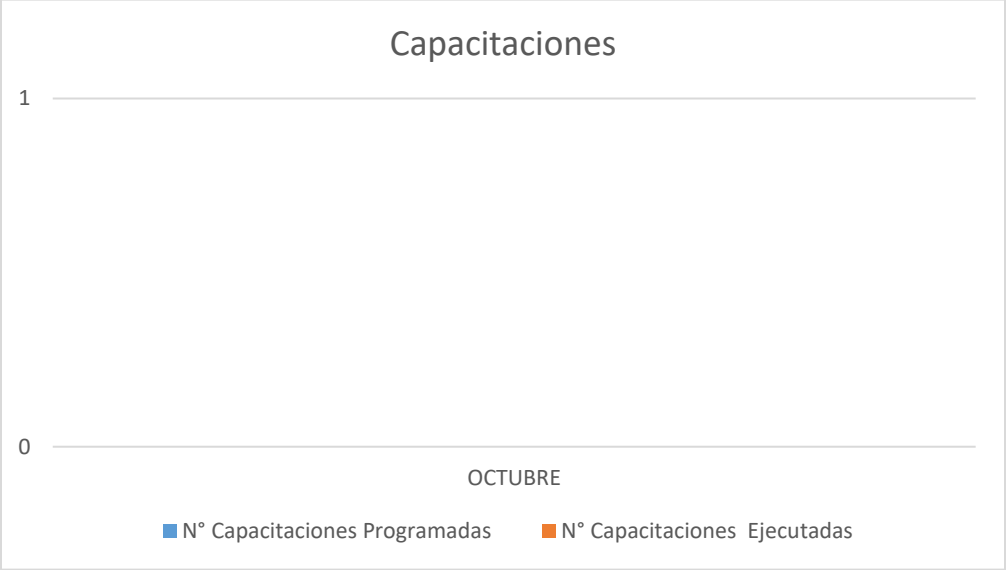
$$\mathbf{R} = \frac{\mathbf{0}}{\mathbf{15}} = \mathbf{0}\ \%$$

En el periodo de **21 de octubre al 04 de noviembre de 2024**, no se presentó ausentismo laboral, debido a incapacidades medicas por accidente de trabajo.

- **CAPACITACIONES**

$$\mathbf{R} = \frac{\mathbf{No}\ \boldsymbol{capacitaciones\ programadas}}{\mathbf{No}\ \boldsymbol{Capacitaciones\ Ejecutadas}}$$

$$\mathbf{R} = \frac{\mathbf{0}}{\mathbf{0}} * \mathbf{100\%} = \mathbf{0\%}$$



No se ejecutaron capacitaciones para el periodo **21 de octubre al 04 de noviembre de 2024.**

- **PAUSAS ACTIVAS**

$$\mathbf{R} = \frac{\mathbf{No}\ \boldsymbol{pausas\ activas\ Ejecutadas}}{\mathbf{No}\ \boldsymbol{pausas\ activas\ \ programadas}}$$

$$\mathbf{R} = \frac{\mathbf{0}}{\mathbf{0}} * \mathbf{100\%} = \mathbf{100\%}$$



No se realizaron Pausas Activas para el periodo **21 de octubre al 04 de noviembre de 2024.**

- **CHARLAS DE SEGURIDAD.**

$$\mathbf{R} = \frac{\mathbf{No}\ \boldsymbol{Charlas\ de\ seguridad\ \ programadas}}{\mathbf{No}\ \boldsymbol{Charlas\ de\ seguridad\ \ Ejecutadas}}$$

$$\mathbf{R} = \frac{\mathbf{0}}{\mathbf{0}} * \mathbf{100\%} = \mathbf{100\%}$$



No se realizaron Charlas de Seguridad para el periodo **21 de octubre al 04 de noviembre de 2024.**

- **CCL.**

$$\mathbf{CCL} = \frac{\mathbf{No}\ \boldsymbol{Reuniones\ \ programadas}}{\mathbf{No}\ \ \boldsymbol{Reuniones\ \ ejeutadas}}$$

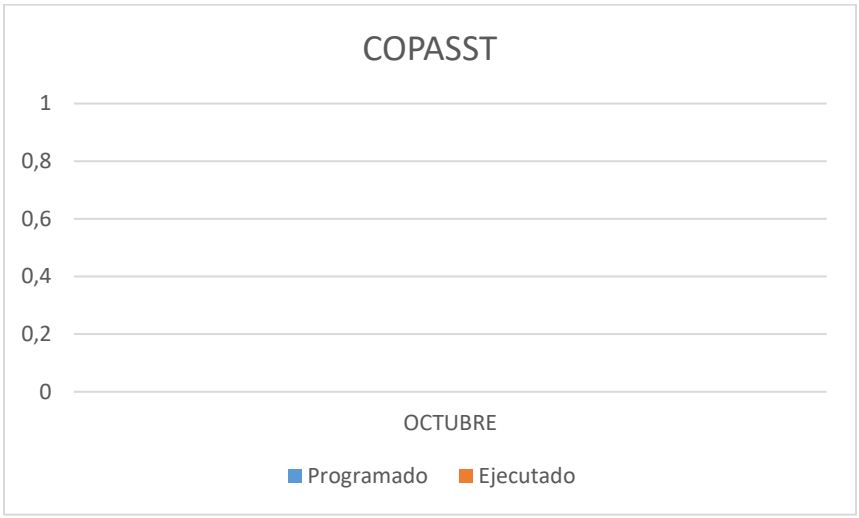
$$\mathbf{R} = \frac{\mathbf{0}}{\mathbf{0}} * \mathbf{100\%} = \mathbf{0\%}$$



- **REUNIONES COPASST**

$$\mathbf{COPASST} = \frac{\mathbf{No}\ \boldsymbol{Reuniones\ programadas}}{\mathbf{No}\ \ \boldsymbol{Reuniones\ ejeutadas}}$$

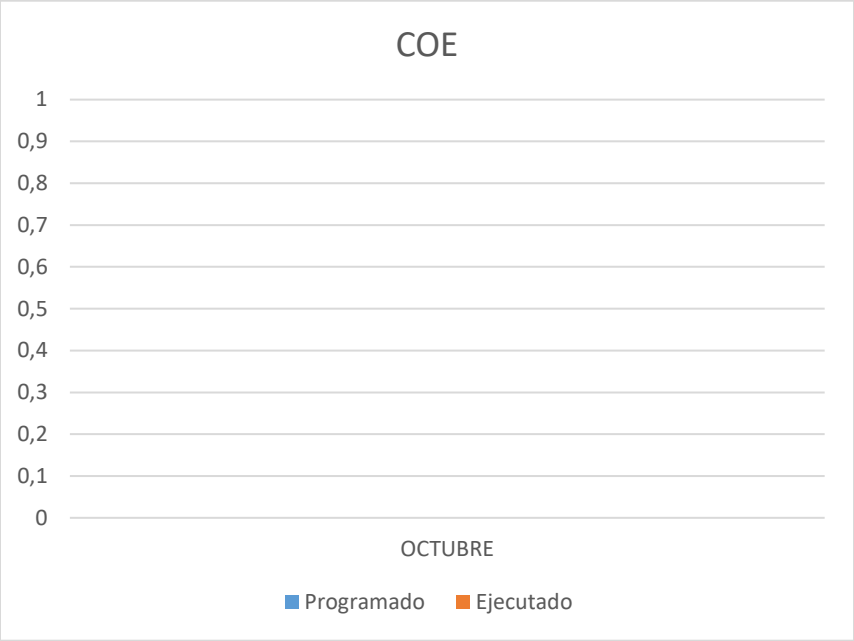
$$\mathbf{R} = \frac{\mathbf{0}}{\mathbf{0}} * \mathbf{100\%} = \mathbf{100\%}$$



- **REUNIONES COE**

$$\mathbf{COE} = \frac{\mathbf{No}\ \boldsymbol{Reuniones\ programadas}}{\mathbf{No}\ \boldsymbol{Reuniones\ ejeutadas}}$$

$$\mathbf{R} = \frac{\mathbf{0}}{\mathbf{0}} * \mathbf{100\%} = \mathbf{100\%}$$



3. CONCLUSIONES

- Durante el periodo de **21 de octubre al 04 de noviembre de 2024,** se realizó la reunión de comité de Convivencia laboral.

- Durante el periodo de **21 de octubre al 04 de noviembre de 2024** no se presentaron accidentes laborales.

- Se cumplió con los compromisos contractuales del contrato en el periodo del **21 de octubre al 04 de noviembre de 2024.**

- Los trabajadores contaron con los elementos de protección personal y dotaciones de acuerdo con las exigencias de la obra en mención.